



991954 - Préstamos a Federaciones Deportivas Españolas relacionadas con su actividad. Convocatoria 2019.

Las personas jurídicas NO deben rellenar este formulario. Están obligados a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - S. G. DE ALTA COMPETICIÓN (EA0019714)**
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid .

Datos del solicitante

Nombre completo:	<input type="text"/>
NIF / NIE :	<input type="text"/>
En representación de:	<input type="text"/>
CIF :	<input type="text"/>
Cargo :	<input type="text"/>

Canales de comunicación (a efectos de notificaciones)

Dirección:	<input type="text"/>		
Localidad:	<input type="text"/>		
Provincia:	<input type="text"/>	Código Postal:	<input type="text"/>
Teléfono:	<input type="text"/>	Fax:	<input type="text"/>
Correo electrónico:	<input type="text"/>	Móvil:	<input type="text"/>

Objeto de la solicitud

Descripción del objeto del préstamo:

Gasto total estimado en un importe de :	<input type="text"/>		
Préstamo solicitado por importe de :	<input type="text"/>		
Período de carencia (años):	<input type="text"/>	Plazo de amortización (años) :	<input type="text"/>



991954 - Préstamos a Federaciones Deportivas Españolas relacionadas con su actividad. Convocatoria 2019.

Las personas jurídicas NO deben rellenar este formulario. Están obligados a utilizar el formulario electrónico disponible en la sede del organismo (<https://sede.csd.gob.es>) según ley 39/2015 art. 14. Las personas físicas pueden optar por una presentación electrónica a través de la sede, o bien, por una presentación física en los registros y oficinas según ley 39/2015 art. 16.4.

Esta solicitud se dirigirá: **CONSEJO SUPERIOR DE DEPORTES - S. G. DE ALTA COMPETICIÓN (EA0019714)**
situada en: C/ Martín Fierro nº 5, 28040 Madrid .

Documentación que adjunta

- Documentación acreditativa del destino del préstamo.
- Acreditación de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Agencia Tributaria en caso de no autorizar al CSD su comprobación.
- Acreditación de encontrarse al corriente de las obligaciones con la Tesorería General de la Seguridad Social en caso de no autorizar al CSD su comprobación. Si no estuviera obligado deberá adjuntar declaración responsable.
- Acreditación de las facultades otorgadas al representante legal de la entidad solicitante.
- Memoria explicativa del proyecto.

Declaración

1º Que el solicitante no se encuentra comprendido en ninguna de las circunstancias o prohibiciones señaladas en el artículo 13.2 y 13.3 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre (BOE de 18 de noviembre), General de Subvenciones. Así mismo se compromete a cumplir las obligaciones referidas en el artículo 14 del citado texto legal.

2º Que el solicitante no se encuentra incurso en alguna de las causas que inhabilitan para el cobro de pagos anticipados.

3º Que autoriza al CSD a realizar las comprobaciones oportunas de encontrarse al corriente de sus obligaciones tributarias y de Seguridad Social (salvo que sea de aplicación el artículo 24.6 del Real Decreto 887/2006, de 21 de julio, que aprueba el Reglamento de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones) aportando, en caso contrario, documentación pertinente.

4º Que no ha recibido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos públicos o privados incompatibles para el proyecto objeto de la subvención, de conformidad con lo establecido en el artículo 33 del Reglamento de la Ley General de Subvenciones.

5º Que se han solicitado ayudas, cuyo resultado se desconoce en el momento de presentar la solicitud de esta convocatoria, para el mismo objeto a:

Fecha

Firma del
Solicitante:

Cláusula de protección de datos

Los datos personales recogidos en el presente formulario, serán tratados conforme al Reglamento (UE) 2016/679 del Parlamento Europeo y del Consejo de 27 de abril de 2016 relativo a la protección de las personas físicas en lo que respecta al tratamiento de datos personales y a la libre circulación de estos datos, y a la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales. Su finalidad es la tramitación de su solicitud y sus datos no serán cedidos ni usados para otro fin. El responsable de este fichero es el Consejo Superior de Deportes, ante el cual podrá ejercitar, debidamente acreditado, los derechos de acceso, rectificación, cancelación y oposición de sus datos personales, dirigiendo su petición a C/ Martín Fierro 5, 28040 de Madrid o al correo electrónico dpd@csd.gob.es.